

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

OFICIO: 129

Tlalpan CDMX; a 31 de Mayo de 2024.

C. Andrés Merlos Esquivel

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 1058 con alineamiento U-A-9-101 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de Inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ